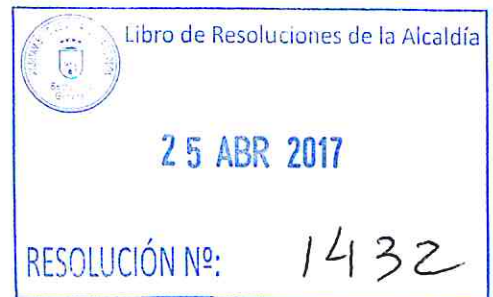




Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón



CONCEJALÍA/SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS  
D. DAVID PRIETO GIRALDES**

En Villaviciosa de Odón a 21 de Abril de dos mil diecisiete.

**ASUNTO:** PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TDT CORRESPONDIENTES A SEIS MÚLTIPLES DIGITALES NACIONALES Y UNO AUTONÓMICO EN EL CENTRO EMISOR DE EL BOSQUE.

**Hechos:**

**Primero.-** Por la Concejalía de NUEVAS TECNOLOGÍAS se considera necesaria la contratación del servicio de mantenimiento TDT correspondientes a seis múltiples digitales nacionales y uno autonómico en el centro emisor de El Bosque.

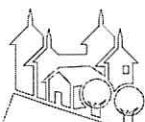
**Segundo.-** Se remite al Servicio de Contratación, la siguiente documentación para la tramitación del correspondiente expediente:

1. Informe conjunto de necesidad, de valoración o justificación del precio y criterios de adjudicación.
2. Propuesta de designación de responsable del contrato.
3. Pliego Técnico, mediante correo electrónico dirigido al servicio de Contratación.
4. Anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas, mediante correo electrónico dirigido al servicio de Contratación.

**Fundamentos de derecho:**

**Primero.-** El artículo 109.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLGSP), determina que la tramitación del expediente de contratación se iniciará por el Órgano de Contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 22 de la misma norma.

**Segundo.-** Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24 de noviembre de 2016, se delega la competencia relativa al inicio de los diferentes expedientes de contratación, a favor de los Concejales-Delegados de este Ayuntamiento, para los contratos incluidos dentro de su área de gobierno.



VillaEcológica

Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

ENTREGADO EL 4-05-17

Visto cuanto antecede, esta Concejalía, en ejercicio de sus competencias,

**Resuelve:**

Primero.- Aprobar el inicio del expediente de contratación para la contratación del servicio de mantenimiento TDT correspondientes a seis múltiples digitales nacionales y uno autonómico en el centro emisor de El Bosque.

Segundo.- Encomendar al Servicio de Contratación la tramitación del expediente.

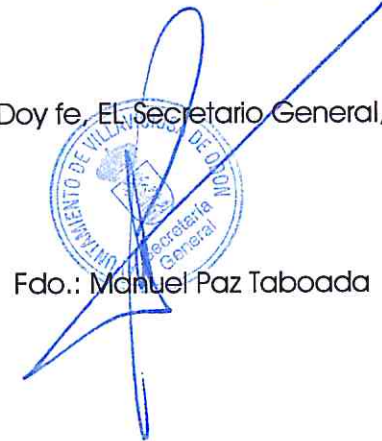
Tercero.- Insertar en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y dar cuenta al Pleno ordinario que corresponda.

El Concejal de Nuevas Tecnologías,



Fdo.: David Prieto Giraldes

Doy fe, El Secretario General,



Fdo.: Manuel Paz Taboada



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón